



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

ACTA N° 120/18

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, en el trámite del concurso para la selección de las ternas de candidatos a los cargos *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires (CONCURSO N° 155, M.P.D.)*; de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, provincia de Tucumán (CONCURSO N° 156, M.P.D)* y de *Defensor Público Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, provincia de Entre Ríos (CONCURSO N° 157, M.P.D)*, de acuerdo con lo dispuesto por el Dr. Julián Horacio Langevin, en ejercicio de la Presidencia del Jurado de Concurso, se hace constar que será el temario de ambas etapas de oposición correspondientes al procedimiento de referencia (Arts. 37 y 38 del Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa de la Nación –Res. D.G.N. N° 1244/17, el siguiente:

1. Delitos de competencia del cargo concursado, en especial estupefacientes, contrabando, trata de personas y delitos de lesa humanidad.
2. Garantías constitucionales en el proceso penal.
3. Ejecución penal
4. Ley Penal y extranjería
5. Régimen de niñas, niños y adolescentes

No siendo para más se concluye la presente, reservándose este instrumento para su oportuna publicación. Doy fe.-----

26/11/2018

USO OFICIAL

X Cristián Varela

Firmado por: CRISTIÁN FRANCISCO Varela Paez De La Torre